

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA
PISCIMAR S.A.**

En Guayaquil, siendo las 10:00 horas del día 20 de Marzo del 2013, se reúne en la oficina ubicada en Cdla Miraflores Calle Primera # 208 y Ave. central, los Accionistas señores:
Tania Molina Jaramillo, titular de 500 acciones el 50% del capital social;
Marilú Molina Jaramillo, titular de 500 acciones el 50% del capital social.

GERENCIA Y SECRETARIA:

Actúa la señora Marilú Molina Jaramillo, en calidad de Secretaria del Directorio

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Gerente la presencia de todos de los socios cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, se acepta celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Gerente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, el accionista aprueba tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012:

El Presidente informó que, ha recibido del Contador los Estados Financieros.

A continuación el Señor Gerente expone los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

El socio accionista procede a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, el socio accionista acuerda aprobar los Estados Financieros de PISCIMAR S.A. correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el Directorio.

No habiendo otro tema que tratar se levantó la sesión siendo las 12:30 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.


Marilú Molina Jaramillo

SECRETARIA